

**REDUCCION TASA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS EFECTOS 2017 A 2019**

**Plazo de Presentación:** 1 de enero /31 de marzo de 2016 inclusive.

**Plazo de Vigencia** 3 años (2017 hasta 2019)

**Lugar de Presentación:** Registro de entrada de Ayuntamientos, sedes de Hacienda Local y en Epremasa.

**REQUISITOS:**

- Aquellos sujetos pasivos que tengan la condición de jubilados, pensionistas o perceptores del ingreso mínimo de solidaridad, familias numerosas, mujeres víctimas de violencia de género y unidades familiares donde *al menos dos de sus miembros en edad de trabajar se encuentren en situación de desempleo.*
- Se trate de su vivienda *habitual* (propiedad, alquiler, precario).
- Estar al corriente de la tasa de residuos domiciliarios.
- Los ingresos anuales *brutos* totales del beneficiario y su cónyuge (o pareja de hecho) correspondientes a la declaración de la renta del último ejercicio (2014) no superen 1,5 veces el indicador de Rentas Públicas con Efectos múltiples (IPREM) y acrediten que no son titulares de ningún otro bien inmueble patrimonial que no sea el de su vivienda habitual. Los mismos criterios se aplicarán a las mensualidades del ejercicio en el que se presente la solicitud en curso (2016).
- Si el recibo aún consta a nombre de fallecido, el viudo/a o cualquier otra persona con derecho a ello que resida en la vivienda ha de solicitar el cambio de titularidad al mismo tiempo que rellena la solicitud de reducción para que el cambio de sujeto pasivo surta efectos en el próximo ejercicio.

| IPREM MENSUAL<br>2016 | 1,5 IPREM MENSUAL<br>2016 | IPREM ANUAL 2016 (14<br>pagas) | 1,5 IPREM ANUAL 2016 |
|-----------------------|---------------------------|--------------------------------|----------------------|
| 532,51€               | 798,76 €                  | 7.455,14 €                     | 11.182,64 €          |

- 1). A aportar obligatoriamente por todos los contribuyentes:
  - o Fotocopia del NIF del sujeto pasivo y del cónyuge (o pareja de hecho).
  - o Certificado de empadronamiento colectivo familiar.
  - o Fotocopia del libro de Familia (para acreditar el estado civil-soltero, casado, separado, divorciado- y copia del certificado de defunción (fallecimiento de alguno de los cónyuges o pareja de hecho).
  - o Certificado de la Seguridad Social, o cualquier otro documento de ambos cónyuges o pareja de hecho, de 2016, donde se acredite la condición de jubilado o pensionista, así como documento justificativo de acreditación de ser perceptor del Salario Social de Solidaridad, según el caso. En los restantes supuestos, se ha de aportar acreditación de los ingresos brutos mensuales previstos en 2016.
  - o Fotocopia recibo de la contribución ejercicio 2015 (IBI).
  - o Declaración del impuesto de la renta de las personas físicas del ejercicio 2014.
  - o Fotocopia del pago del recibo de la tasa de R.S.U. 2015.
  - o Certificado Catastral Telemático de todos los bienes inmuebles urbanos o rústicos de cada titular.

Las certificaciones catastrales pueden ser solicitadas en su Ayuntamiento, sedes de Hacienda local, en las Gerencias y Subgerencias del catastro, en los puntos de información catastral y en la sede electrónica del catastro.

- 2). A aportar además por los beneficiarios según su condición:
  - Título de Familia Numerosa (FAMILIAS NUMEROSAS).
  - Informe situación administrativa de alta en su Oficina del INEM (DOS DESEMPLEADOS AL MENOS). La demanda renovada no es válida porque no acredita la situación de desempleo (cartón o tarjeta del INEM).
  - Para las víctimas de violencia de género se exigirá el correspondiente Certificado de los Servicios Sociales acreditando dicha situación (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO).

|  |
|--|
| <b>DOCUMENTACION APORTADA PARA LA REDUCCION DE LA TASA DE RESIDUOS 2017/2019</b> |
|--|

Por favor, marque con una **X** la documentación que nos aporta con su solicitud.

- Certificación telemático catastral NACIONAL de todos los bienes del sujeto pasivo y cónyuge/pareja de hecho.
- Fotocopia del NIF del sujeto pasivo y del cónyuge (o pareja de hecho).
- Certificado de empadronamiento familiar COLECTIVO.
- Fotocopia del libro de Familia y/o copia del certificado de defunción.
- Fotocopia del recibo de la contribución/ o del contrato de arrendamiento 2015.
- Fotocopia del pago del recibo de la tasa de residuos domésticos 2015.
- Declaración de la Renta del ejercicio 2014 (IRPF).
- Certificado Negativo de no estar obligado a presentar la declaración de la Renta de 2014.
- Justificante del importe de la pensión/es o revalorización de la misma.
- Justificante de ingresos mensuales asignados a uno o ambos cónyuges (pareja de hecho), subsidios por desempleo, nóminas, ayudas u otros conceptos percibidos en 2016.
- Certificado de perceptor del Salario Social de Solidaridad (SSS).
- Justificante de la Seguridad Social acreditando que no se percibe ingresos por el interesado/a.
- Justificante del INEM acreditando que no se percibe ningún tipo de subsidio o ayuda por el interesado.
- Informe situación administrativa de alta en su Oficina del INEM (*\*no es válido copia del carton de desempleo*).
- Título de Familia Numerosa.
- Informe administrativo actual de alta en el INEM de al menos dos de los miembros de la unidad familiar en edad de trabajar en desempleo.
- Certificado expedido por los Servicios Sociales de cada Municipio en el que se justifique la situación de violencia de género.
- Copia de NIF y/o IBAN a efectos de domiciliar el hecho imponible.
- Otros: Especificar \_\_\_\_\_

INSTANCIA REDUCCION TASA RESIDUOS DOMÉSTICOS CON EFECTOS EN 2017/2019

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE SUJETO PASIVO: | N.I.F.:             |
| DOMICILIO:                        | TELEFONO:           |
| POBLACION:                        | C.P.                |
| PROVINCIA:                        | CORREO ELECTRÓNICO: |

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE: | N.I.F.:             |
| DOMICILIO:                        | TELEFONO:           |
| POBLACION:                        | CORREO ELECTRÓNICO: |

Identificación del Bien Inmueble objeto de Reducción:

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| DIRECCION TRIBUTARIA:           | MUNICIPIO: |
| REFERENCIA RESIDUOS DOMÉSTICOS: |            |

Solicitud cambio de titularidad si el sujeto pasivo está fallecido (obligatorio):

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE NUEVO TITULAR: | N.I.F.:             |
| DOMICILIO:                        | TELEFONO:           |
| POBLACION:                        | C.P.                |
| PROVINCIA:                        | CORREO ELECTRÓNICO: |

DOMICILIE en mi cuenta corriente, y hasta nuevo aviso, la/s liquidación (\* al cambiar de nombre la cuenta se desactiva por lo que tendría que renovar la orden de domiciliación aportando copia de NIF e IBAN)

| Código IBAN | Código Entidad | Código Sucursal | D.C. | Número de cuenta |
|-------------|----------------|-----------------|------|------------------|
|             |                |                 |      |                  |

SOLICITO la  APLICACIÓN ó  RENOVACION de la citada reducción de GIRD.

Córdoba, a .....de .....de 2016.

Sello de Registro

Firma del Solicitante o Presentador